Devociones, hermandades y cofradías como instrumentos de proyección social de los institutos religiosos. El caso del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia (Siglo XIX)

María José Vilar
Universidad de Murcia

I. **Planteamiento: Parroquias, conventos y religiosidad popular: precisiones conceptuales.**

II. **El Caso de Santa Clara la Real de Murcia: cofradías y hermandades.**

III. **Devociones clarianas de superior impacto social. Las festividades religiosas en Santa Clara y su eco en la ciudad de Murcia.**

I. Planteamiento: Parroquias, conventos y religiosidad popular: precisiones conceptuales

Junto a la parroquia, el convento más próximo es el otro obligado punto de referencia de la actividad religiosa popular. Muy especialmente durante la prolongada fase coincidente con el Antiguo Régimen, y por extensión, hasta bien entrada la contemporaneidad. Por tanto durante el siglo XIX, marco cronológico en el que se centra esta investigación.

Todo convento proyectará su influencia con total autonomía en relación a la parroquia en que se hallaba ubicado. De hecho solía sobrepasar los límites de una parroquia concreta para cubrir toda la ciudad y su entorno, de forma que ese influjo coexistía y competía con el proyectado por las otras comunidades, instituciones y establecimientos eclesiales.

Dentro de la etapa objeto de nuestro estudio, en ocasiones no faltaron fricciones, e incluso pleitos, entre parroquias y conventos en razón de competencias e intereses. Pero en general los párrocos, con buen sentido, se llevaban bien con las comunidades conventuales establecidas en su circunscripción, conscientes de que indirectamente los frutos de la labor desplegada por los religiosos o religiosas redundaban en beneficio de la institución parroquial. El dinero que pudiera perder ésta al ser captado por el convento a través de limosnas, misas, mandas testamentarias, hermanamientos, cofradías o derechos de hábito, mortaja y enterramiento, a la larga tenía un efecto multiplicador sobre los derechos parroquiales. Nada se diga de los bienes espirituales.

II. El Caso de Santa Clara la Real de Murcia: cofradías y hermandades

Comunidad religiosa introducida por Alfonso el Sabio en la ciudad de Murcia tras la reconquista de esta ciudad, la primera noticia sobre el murciano monasterio de Santa Clara –una transmisión de bienes– data de 1273, año en el que se hallaba ya constituido como comunidad de monjas Clarisas. Santa Clara la Real fue el primer centro conventual femenino de la re-

gión de Murcia, el más emblemático, referente obligado de los establecidos posteriormente, y todavía existente[1].

A comienzos del siglo XIX su situación continuaba siendo altamente satisfactoria en cuanto a efectivos humanos (monjas profesas, monjas legas, serviciales o hermanas de comunidad, y novicias o aspirantes) y rentas, a juzgar por los estudios disponibles, centrados en el XVIII y en el tercio inicial de la centuria siguiente[2]. Y desde luego pasaba por ser la comunidad religiosa más relevante de la ciudad y su región.

A todos los efectos el monasterio de Santa Clara funcionaba como templo subsidiario o ayuda de parroquia de San Miguel, una de las más céntricas de la urbe y en cuyo ámbito se ubicaba. El hecho de no ser convento asiento de cofradías o hermandades de gran tono, ni permitir las religiosas enterramientos en su iglesia, limitándose a entregar su hábito a las personas que desearan llevarlo como penitentes o luego como mortaja, contra entrega de la limosna acostumbrada, eliminaba ya de entrada una potencial y nada desdeñable fuente de fricciones con los párrocos. De otro lado, al contar la comunidad de Clarisas con suficientes recursos propios de subsistencia (hasta la desamortización de Mendizábal de 1836-1837), no necesitaba de los donativos de los fieles para sobrevivir.

---

1. Sobre Santa Clara la Real de Murcia, véase: TORRES FONTES, J., "El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia (siglos XIII-XIV)", en *Murgetana*, 20 (1963) 3-18; GALINDO ROMEO, P., "Reconstitución del Archivo del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia", en *Paleografía* y *Archivística*, vol. V *de I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela 1975, pp. 61-74; GARCÍA DÍAZ, I., y RODRÍGUEZ LLOPIS, M., "Documentos medievales del Convento de Santa Clara la Real de Murcia", en *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI (1990-91) 197-207; SÁNCHEZ GIL, F.V., "Santa Clara la Real de Murcia, siglos XIII-XIX. Documentos para su historia", en *Archivo Ibero-Americano*, t. LIV, nn. 215-16 (julio-diciembre. 1994) 847-78; GARCÍA DÍAZ, I. (ed.), *Documentos del Monasterio de Santa Clara*. Murcia 1997; PEÑAFIEL RAMÓN, A., "Conventos, novicias y profesas. Santa Clara la Real de Murcia (siglo XVIII)", en *Historia y Humanismo. Homenaje al Prof. P. Rojas Ferrer*, Murcia 2000, pp. 459-73; PEÑAFIEL RAMÓN, A., "Con los pies en la tierra. (Vida material de un convento en la Murcia del siglo XVIII)", en *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia 2002, pp. 837-51; VILAR, Mª.J., "Las hermanas serviciales o legas en los conventos femeninos de clausura. ¿Un colectivo marginado? [Santa Clara la Real de Murcia]", en *La Clausura femenina en España. Actas del Simposium*. San Lorenzo del Escorial 2004, pp. 99-118; VILAR, Mª.J., "Una aproximación a la gestión financiera de los monasterios de clarisas. El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia antes y durante la Desamortización (1804-1837)", en *Archivum Franciscanum Historicum*, Grottaferrata-Roma 2008, en prensa.

2. Ibídem. También: VILAR, Mª.J., *Mujeres, Iglesia y Revolución liberal. La vida en los conventos femeninos españoles de clausura entre la tradición y el cambio. Las Clarisas en la Región de Murcia, 1788-1874*, en prensa.

Las cofradías eran para los conventos un eficaz instrumento de proyección social. La documentación disponible no aporta dato alguno referido a cofradías en Santa Clara, lo cual no quiere decir que no las hubiera, por cuanto se ha perdido gran parte del archivo conventual. Pero en el período estudiado, si existieron, carecieron de especial notoriedad, por cuanto no las he visto mencionadas en parte alguna[3].

Por el contrario el monasterio tenía abiertas las puertas de su iglesia a las celebraciones auspiciadas por diferentes cofradías locales. En particular la de la Inmaculada y las otras vinculadas al mundo franciscano, cuyos titulares contaban con altares propios en Santa Clara y con sólido arraigo en la localidad.

Tenía la cofradía de la Inmaculada su asiento en la iglesia-colegio de la Purísima, aneja al convento de San Francisco, y fue acaso hasta la exclaustración de 1835, junto con la del Rosario, agregada al convento de Santo Domingo, la más numerosa, mejor organizada y con superior capacidad de convocatoria en la región. Por razones obvias era una de las preferidas por las monjas de clausura en general, y desde luego por las Clarisas en particular. "En el mysterio de la Concepción puríssima, como el primero de todos los de la Virgen –anotaría el biógrafo de una de las religiosas de Santa Clara de Murcia[4]–, se exhalaba su espíritu, y en uno de sus referidos papeles, [la monja] ofrece toda su vida y su alma en culto y reverencia a la Purísima".

Los principales personajes y familias locales vinculadas a Santa Clara detentaban mayordomías en esa cofradía, comenzando por diferentes individuos de la extensa e influyente familia Fontes y por los Fernández Henarejos, uno de los cuales, don Blas, sería durante tres décadas (1804-1837) el administrador del monasterio[5]. Se entiende que algunos de los cultos de la cofradía tuvieran lugar en Santa Clara, en torno a una imagen de la Inmaculada colocada en el tabernáculo y encargada expresamente a Francisco Salzillo para fomentar esa devoción, que representa a una joven de unos 16

3. Otro tanto cabe decir de los restantes conventos clarianos de la región murciana, en los cuales las cofradías fueron escasas o inexistentes. En el de Mula, por ejemplo, existe noticia de una solamente, la de "Caballeros Esclavos de Ntra. Sra. de la Encarnación", surgida en el s. XVIII, de la que se conserva un libro de cuentas de 1806, y que acaso no sobreviviera al tercio inicial del XIX. Véase GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y MUÑOZ CLARES, M., *Historia del Real Monasterio de la Encarnación de Religiosas Clarisas de la Ciudad de Mula (Murcia)*, prólogo de F.V. Sánchez Gil, Murcia 1993, p. 79.

4. SALAZAR, *Thesoro escondido*…, p. 111, cfr. VILAR, *Mujeres, Iglesia y Revolución*…, o.c.

5. VILAR, Mª J., "Una aproximación a la gestión financiera…", o.c.

años. Imagen que, entre las que se conservan actualmente del genial imaginero, es acaso la mejor[6].

Esta imagen sería ya en el XIX, núcleo de una pujante asociación de Hijas de María, acaso la única realmente importante a la que sirvió de cobertura esta iglesia. La asociación pasó luego al templo parroquial de San Juan Bautista[7], teniendo aquí como titular una imagen encargada a Roque López, el discípulo y continuador de Salzillo. El culto a la Inmaculada alcanzaría su cenit en 1854, con ocasión de la definición dogmática de este misterio mariano por Pío IX. En adelante quedó centrado de nuevo el culto en el templo franciscano de la Purísima, donde quedó establecida la "Asociación"[8] correspondiente en torno a otra imagen de Salzillo, que pasaba por ser la mejor en su género, destruida durante los sucesos de mayo de 1931.

En Santa Clara, aparte la titular de la asociación mencionada, existieron otras representaciones de tan fundamental advocación mariana con anterioridad a 1800. Acaso la más venerada por las religiosas, cierto lienzo de la Purísima, sin duda del XVII, ubicado en una de las capillas de la iglesia situadas frente a las tribunas altas, desde donde las religiosas, discretamente, podían orarle sin ser vistas del público. Esas representaciones se hallan mejor datadas con referencia al siglo XIX. Sobre las existentes en el templo conventual (aunque no las ubicadas en la clausura) aporta J. Fuentes y Ponte[9] un completo inventario fechado en 1880.

A las monjas les estaba vetado adscribirse a organizaciones religiosas del tipo que fueren. Ni siquiera a las cofradías o hermandades con asiento en el propio monasterio. Mucho menos a asociaciones profanas. Por excepción, y sin duda con especial autorización, consta que en 1822 la comunidad en bloque se sumó a la "Ilustre y Venerable Congregación de Vela y Alumbrado de Jesús Sacramentado", establecida en Murcia en 1817 por el prelado José Jiménez, titular de la diócesis de Cartagena entre 1805 y 1820.

La misma fue aprobada por Pío VII mediante breve de 21 de agosto de 1818, concediéndole los privilegios de que disfrutaba la de igual nombre

6. En ello convienen la mayor parte de los historiadores del arte especialistas en esa temática.

7. Reemplazada, ya en el s. XX (1911), con una floreciente "Congregación de Hijas y Siervas de María Inmaculada", con sede en la Iglesia de Santo Domingo, vinculada ahora a la Compañía de Jesús.

8. *Asociación de la Felicitación Sabatina a María Inmaculada, o sea monumento perenne espiritual por la definición dogmática de su Inmaculada Concepción, canónicamente erigida en la Iglesia de esta Ciudad, y agregada a la primaria de los Santos Juanes de Valencia*. Murcia 1867.

9. *España mariana. Provincia de Murcia*, Lérida 1880, pp. 61-71.

existente en la iglesia romana de Santa María "supra Minerva", introducida en Madrid y otras localidades españolas. La asociación tenía como objetivo básico impulsar (y hay que decir que lo logró) la devoción al Santísimo Sacramento, muy arraigada en el medievo (festividad del Corpus Christi establecida en 1264 por Urbano IV), y a raíz de la Reforma protestante tenida como el misterio angular del catolicismo (la Transustanciación) y sacramento fundamental, cuya práctica frecuente se potenciará en el siglo XVIII (frente a reticencias jansenistas) y sobre todo en el XIX.

Una curiosa relación de 1822, conservada en un archivo privado[10], constata en efecto la adhesión de la comunidad murciana de Santa Clara a la congregación mencionada. La encabeza la abadesa Mª Antolina López de Miranda, a la que siguen las madres de comunidad, las monjas profesas y las hermanas. En total 33 religiosas.

Santa Clara entró por tanto en un turno anual rotatorio, en el que participaba la práctica totalidad de lugares de culto existentes en la ciudad y su entorno, siendo su día grande el 12 de agosto[11]. Otras congregaciones impulsaban todavía más ese culto, teniéndole señalados varios días al año. Especialmente las capuchinas, en cuyo convento era devoción esencial. En 1832 el de Santa Clara ratificó su adhesión a la expresada Congregación, que por entonces fomentaba el obispo José Antonio de Azpeitia, al frente de la diócesis entre 1820 y 1840. A la misma dieron sus nombres las siete profesas incorporadas a la comunidad en los diez últimos años, una novicia y otras siete hermanas serviciales adscritas al monasterio en la expresada década.

La devoción eucarística entre las Clarisas de Murcia fue a más en años posteriores, favorecida por el nuevo impulso que le imprimió en su diócesis desde mediados de siglo los obispos Mariano Barrio y Francisco Landeira[12], de forma que la Congregación murciana quedó agregada a la romana "Archicofradía de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento[13].

---

10. *Congregación de la Vela y Alumbrado: relación de religiosas de Santa Clara de Murcia pertenecientes a la misma*, (s.l.) (s.a. -1822-).

11. *Distribución de los días e Iglesias donde estará la Vela y Alumbrado en la Ciudad de Murcia el año 1828*, Murcia s.a. (1827), p. 14.

12. VILAR, Mª.J., "Contribución a la biografía del cardenal Mariano Barrio, obispo de Cartagena y arzobispo de Valencia (veintitrés cartas inéditas, 1858-1874)", en *Carthaginensia*, vo1. 5 nº 28 (1999) 413-448; ESPAÑA TALÓN, Mª.C., *El obispo Francisco Landeira. Su vida y su tiempo*, Murcia 1961; VILAR, J.B., *El obispado de Cartagena durante el Sexenio Revolucionario*, Murcia 1973; VILAR, Mª.J., "El obispo Francisco Landeira y su tiempo, a través de un epistolario inédito (1861-1873)", en *Murgetana*, 98 (1998) 41-67.

13. *Memoria de la erección, progreso y estado actual de la Venerable Congregación de Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento establecida en la Ciudad de Murcia (…)*, Murcia 1871, pp. 5-8.

Ese impulso respondía a una motivación reparadora por el desarrollo sin precedentes en los últimos tiempos del hábito de blasfemar, sobre todo en vastos ambientes populares de superficial religiosidad e incluso en rápido proceso de descristianización. Hasta el punto de convertirse la blasfemia en esta época en uno de los ingredientes básicos, y acaso el más llamativo, de nuestra contracultura religiosa dentro y fuera de la región murciana.

El fomento del culto eucarístico, favorecido por una eclosión de publicaciones y propugnado por fundadoras españolas como la baronesa de Jorbalán (María Micaela del Santísimo Sacramento), con ocasión de su visita a Murcia en diciembre de 1862 formando parte del séquito de Isabel II, era trasunto de la labor desplegada en otras partes por institutos femeninos franceses de "adoratrices", "reparadoras", "esclavas", etc., que no tardarían en introducirse aquí. Por el momento, y sin duda por causa del bajo nivel intelectual del catolicismo popular, no se logró profundizar en la básica función sacrificial de victimación, que como es sabido es la fundamental en el misterio eucarístico, aspecto postergado a otros más secundarios.

Un tipo de asociación diferente era la hermandad espiritual mantenida con otras comunidades religiosas. Su objeto era el aprovechamiento colectivo de beneficios y gracias espirituales derivados de sus oraciones y penitencias. Suponía por tanto un vínculo espiritual con diferentes monasterios y conventos femeninos de clausura, Clarisas sobre todo, pero no exclusivamente, como lo prueba lo estrechos lazos mantenidos con los franciscanos y dominicos de Murcia y sus pujantes cofradías de la Inmaculada y el Rosario.

Habiéndose perdido una parte considerable de la documentación conventual, no resulta posible indagar más a fondo sobre ese aspecto tan interesante de la proyección social exterior del monasterio, aspecto mejor conocido en el caso de otras comunidades clarianas de la región de Murcia, y de su entorno más o menos lejano. Las Clarisas de Cieza, por ejemplo, entre 1750 y 1828 tuvieron ese tipo de hermandad con siete casas de su misma orden (Mula, Hellín, Alicante, dos de Alcázar de San Juan, y con las de Trujillo y Villanueva de la Jara), cuatro de capuchinas (Membrilla, Zaragoza, Castellón y Alicante) y también con las franciscanas descalzas de Sisante, terciarias franciscanas y agustinas descalzas de Almansa, y con las justinianas y carmelitas descalzas de la urbe murciana.

En cuanto a Santa Clara de Murcia, he podido documentar este tipo de asociación con las Clarisas de Mula (se conserva una carta de hermandad fechada en 28 de enero de 1746) y con los dominicos de Murcia. En ambos casos en función de sufragios que se especifican. La hermandad con los dominicos, cuyo convento era colindante con el de Santa Clara, es remontable cuanto menos a 1816 y es similar a la acordada luego (1830) por el también

murciano de Santa Ana (dominicas) con el a su vez cercano de PP. Trinitarios[14].

III. Devociones clarianas de superior impacto social. Las festividades religiosas en Santa Clara y su eco en la ciudad de Murcia

Las devociones propias de la comunidad se conectan estrechamente con las festividades preceptivas en Santa Clara, que al propio tiempo eran las de máxima presencia social del monasterio. Tanto las generales del calendario litúrgico católico (Natividad y Año Nuevo, Semana Santa y Pascua de Resurrección, Ascensión y Corpus Christi, Santísima Trinidad, San José, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, etc., así como las que conmemoraba los principales misterios marianos) como las asentadas en el convento, comenzando, claro está, por las propiamente clarianas y, por extensión, franciscanas (Santa Clara y San Francisco de Asís, San Antonio de Padua, Santa Inés de Asís, Santa Catalina de Bolonia, San Buenaventura, San Félix de Cantalicio, San Juan de Capistrano, San Diego de Alcalá, Santa Rosa de Viterbo, el beato Andrés Hibernón de Alcantarilla, etc., por ese orden). Todas ellas tenían expresión iconográfica en la iglesia conventual, y algunas con capilla propia. Aparte las imágenes y lienzos existentes en la clausura (sala capitular, refectorio, noviciado, etc.), de que no existen descripciones ni inventarios coetáneos[15], pero de que da idea lo conservado en el actual museo conventual.

Prácticamente todos los altares del templo eran "reservados" o privilegiados, es decir favorecidos con diferentes indulgencias y gracias otorgadas por papas y obispos al titular del mismo para sacar más fácilmente a las almas del Purgatorio mediante oraciones, jaculatorias y las misas en ellos celebradas. En la época de referencia consta la concesión de varias por los mitrados Jiménez, Azpeitia y Landeira. También por los murcianos fray

14. Archivo del Monasterio de la Encarnación (Mula, Murcia): AMEm, Carp., expedientes varios: *Carta de hermandad del Real Monasterio de la Encarnación de Mula con Santa Clara de Murcia. Mula, 28 enero 1746*. Casos similares en otros monasterios. Véase: ROSA GONZÁLEZ, M. de la, *El Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza. Estudio histórico-artístico*, Murcia 1992; MELGARES GUERRERO, J.A., *El Monasterio de Santa Clara, de Caravaca de la Cruz*, Caravaca de la Cruz 1995; RIQUELME OLIVA, Pedro (ed.), *El Monasterio de Santa Verónica de Murcia. Historia y Arte*, Murcia 1994; MUÑOZ CLARES, M. (dir.), *Monasterio de Santa Ana y Magdalena de Lorca. Historia y Arte*, Murcia 2002.

15. J. Fuentes y Ponte en su detallada descripción de la iglesia de Santa Clara, en 1880, omite también el convento, cfr. *España Mariana*…, o.c., pp. 59-71.

Antonio José Salinas, obispo de Tortosa y hermano de una de las abadesas del monasterio, y por don Simón López, titular de Orihuela y luego arzobispo de Valencia.

Santa Clara, Santa Inés, San Francisco y San Pedro de Alcántara, entre otros, eran honrados con concurridos novenarios que precedían a sus fiestas[16]. Algunos de tradición centenaria como lo indica el dedicado a Santa Catalina de Bolonia, impreso por Pedro Belda en 1874 "… a devoción de algunas personas muy favorecidas de la Santa Virgen"[17], en folleto publicado inicialmente en Murcia en 1729, lo que evidencia la perdurabilidad de estas devociones. Como también en el caso de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Providencia, impresionante talla de Roque López, venerada en el coro antiguo de Santa Clara, y bastante popular en Murcia, por cuanto cien años después de su introducción continuaba siendo reeditado el texto de su novena para ser circulado entre sus numerosos devotos[18].

La iconografía del templo conventual resumía medio milenio de historia franciscana a partir de los tres hermanos de Asís, de os reformadores (y reformadoras) que les siguieron, y las figuras señeras de la orden seráfica. Éstas lo suficientemente variadas en su trayectoria y significación como para satisfacer las preferencias de los devotos más dispares. Cubrían, en efecto, el dilatado arco comprendido entre las figuras ingenuas y amables de una Inés de Asís, un San Antonio de Padua, o un Andrés Hibernón (de éste el monasterio poseía un relicario en madera tallada al que en 1807 fue incorporado un lienzo con el retrato del titular), a la abanderada y terrible de un Juan de Capistrano, martillo de infieles turcos en los Balcanes y héroe de Belgrado.

El cuadro devocional del monasterio, aunque invariable en lo esencial, es cambiante en cuanto a prioridades. Después de 1810 se tiende a reivindicar y favorecer el concepto tradicional y católico de la práctica religiosa colectiva frente al modelo de piedad individual e intimista propugnado por el jansenismo. En este sentido cabe entender la difusión del rezo del rosario, del *via crucis*, de la proliferación de nuevas congregaciones y herman-

---

16. Véase, verbigracia, *Novena de Santa Inés de Asís, hermana de la Madre Santa Clara. Compuesta por un devoto de las Santas. Murcia 1809*, o *Novena del portento de la penitencia San Pedro de Alcántara, (…). Compuesta por un devoto del Santo, y reimpresa por la Comunidad de Santa Clara de Murcia (…)*, Murcia 1852.

17. *Novena de la esclarecida e ínclita Virgen Santa Catalina de Bolonia, hija de la Seráfica Madre Santa Clara de Asís, que se venera en el Monasterio de Religiosas del mismo nombre de esta ciudad de Murcia*, Murcia 1874, p. 2.

18. *Novena de N.P. Jesús Nazareno que con el título de la Providencia, se venera por las Religiosas en el Coro viejo de su Real Convento de Sta. Clara de esta Ciudad de Murcia*, Murcia 1876.

dades, del afianzamiento de las antiguas, y la definitiva imposición de la doctrina de la Inmaculada, y de la devoción al Pontífice romano, estas últimas apoyadas con sendas definiciones dogmáticas.

Paralelamente se dará un relanzamiento de devociones antiguas, que ganan terreno ya desde mediados del XVIII: Jesucristo Sacramentado, la Santísima Trinidad (misterio popularizado por los misioneros capuchinos, el P. Cádiz en particular, y luego por Antonio Mª Claret y sus claretianos), o San José y la Sagrada Familia (divulgados por Santa Teresa y los carmelitas doscientos años antes), así como advocaciones marianas hasta el momento postergadas (Ntra. Sra. de los Dolores, del Carmen, del Pilar, de la Fuensanta –ésta en Murcia respecto a la medieval de la Arrixaca–, etc.), y sobre todo el afianzamiento definitivo de devociones reputadas entonces de "modernas", y por lo mismo bastante cuestionadas. Comenzando por la del Corazón de Jesús, que pasará ahora a un primerísimo plano. Todo ello, que tuvo su lógica incidencia en Santa Clara, no impidió que algunas de las antiguas mantuvieran su protagonismo y proyección. Comenzando por las franciscanas angulares y las conectadas a las devociones marianas más populares y consolidadas.

El Corazón de Jesús es la más reseñable entre las nuevas devociones, por la excepcional difusión que llegó a alcanzar en un tiempo relativamente breve. Era también la más renovadora. Organizada como práctica religiosa colectiva, como devoción movilizadora de masas, por los jesuitas, sus máximos difusores, en realidad favorecía la experiencia religiosa individual. Así lo entendieron ya algunos de sus primeros y más señeros propagandistas como Alfonso Mª de Ligorio y Francisco de Sales.

Se trataba de una derivación del culto a la Eucaristía, sacramento que para los católicos posibilita la unión no sólo espiritual sino también física con las heridas, sangre y corazón de Jesús. Una experiencia acaso más femenina que masculina, que generó la devoción al Corazón de Jesús, inicialmente mal comprendido e incluso relegado por la Iglesia, pero oficialmente admitido desde el siglo XVIII. Una devoción iniciada por mujeres agraciadas con excepcionales experiencias místicas. Desde la propia Clara de Asís, entusiasta de los misterios eucarísticos en pleno siglo XIII, y Catalina de Siena y Catalina Ricci en el XVI, a Margarita María de Alacoque (con Jean Eudes), ya en los umbrales del XVIII, definitiva potenciadora esta última de la nueva advocación, a la que no faltaría numerosas seguidoras[19].

19. WALKER BYNUM, C., "Women mistics and eucharistic devotion in the thinteenth century", en *Women's Studis*, 11, nº 1-2 (1984) 179-214. De interés, a su vez, la consulta de la obra clásica de A. HAMON, *Histoire de la devotion au Sacré-Coeur*, París 1923-1939, 5 vols.

Una devoción que, por tanto, halló su mejor caldo de cultivo en los conventos de monjas. A ella se vincula la esperanza de la conversión de los pecadores, la recuperación de la fe por los incrédulos, la santificación de los creyentes, la bendición de los lugares que le son consagrados y la salvación final de quienes practiquen la comunión reparadora en los nueve primeros viernes de mes. Una devoción en suma que pretendía contrarrestar el creciente indiferentismo en ambientes católicos.

Siendo los jesuitas los principales promotores de esta devoción, su suerte corrió pareja a la de los hijos de San Ignacio. A Murcia llegó desde Orihuela, cuyo obispo Juan Elías Gómez de Terán fue uno de sus primeros y más decididos protectores, hasta el punto de hacer colocar en la fachada del seminario diocesano fundado por ese prelado en 1743 una de las primeras imágenes que hubo en España, debiendo llevar los seminaristas una insignia similar cosida en la beca[20]. El monasterio de Santa Clara la Real de Murcia fue foco destacado en la divulgación de esta devoción y culto en el ámbito murciano, tarea en la que tuvieron activa participación varias religiosas llegadas de Orihuela, y muy especialmente Mª Rosa Dueñas, abadesa entre 1807 y 1810[21]. En cualquier caso devoción y culto no se impondrían definitivamente hasta el retorno de los expulsados jesuitas, retorno posibilitado por la reinstauración de Fernando VII en 1814.

Sin embargo, nada como las festividades religiosas para conectar con el pueblo fiel y proyectarse sobre la ciudad[22]. En lo que al monasterio de Santa Clara se refiere, sobre todo las tres fiestas clarianas por definición, que lo son también de la gran familia franciscana. El 13 de junio, el 11 de agosto y el 4 de octubre, escalonadas entre la primavera y el otoño, y consignadas a San Antonio de Padua, Santa Clara y San Francisco de Asís, advocaciones seráficas de máxima incidencia popular. En todas ellas el monasterio echaba la casa por la ventana, sin escatimar nada. Oficiantes, predicadores, músicos, cera, incienso, flores y, al término de los cultos, unos siempre sorprendentes fuegos pirotécnicos, chocolate, dulces, viandas y helados para todos, y comida y abundantes limosnas para los mendigos.

San Antonio, cuando la primavera tocaba a su fin, próximo ya el solsticio de verano, era homenajeado con unas fiestas que por su alegría y bulli-

20. VILAR, J.B., *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna*, t. IV de J.B. Vilar, *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, Murcia 1981, p. 411.

21. Archivo del Monasterio de Sta. Clara la Real (Murcia): AMSc, Libro de Visitas, a. 1807-1810.

22. Véase la obra básica de BOUZA ÁLVAREZ, J.L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid 1990, en que el autor remite a la amplia bibliografía disponible.

cio sólo resultaban comparables a las de San Juan, unas y otras cristianización de las milenarias festividades paganas de la fertilidad, las cosechas y el padre Sol. Ningún santo tan solicitado como San Antonio de Padua. Por las mozas casaderas afanosas de encontrar novio, por los pobres menesterosos necesitados de alimento y cobijo, por los enfermos anhelantes de recuperar la salud perdida, y en suma por cuanto deseaban hallar algún objeto extraviado, o tenían algo que buscar, hallar o pedir. Todos por igual acudían con sus preces, promesas y limosnas a San Antonio, siempre humano, comprensivo y próximo. En el monasterio de Santa Clara la mayor parte de las abadesas, vicarias y madres de comunidad fueron camareras del santo, ocupándose con esmero de cuanto se refiere al aseo y ornato de su imagen y capilla, y consignando a su peculio particular, o de sus familias, una parte importante del gasto ocasionado por las pomposas fiestas con que era honrado el titular.

Pero el de Santa Clara era por definición el día grande de la casa. Desde 1645 un breve de Inocencio X[23] concedía indulgencia plenaria a cuantos fieles en ese día, y en las condiciones usuales en estos casos, visitaran el templo conventual de Santa Clara de Murcia. La comunidad, por su parte, cursaba una invitación a vecinos, devotos y amigos que frecuentaban la iglesia. La ceremonia religiosa resultaba ser siempre esplendorosa y magnífica. Numerosos concelebrantes, predicador de campanillas, orquesta y coro contratados, adornos florales, iluminación especial, incienso y boato. Se cerraba así un concurrido novenario en honor de Santa Clara, que llegó a ser proverbial, y del que circularon diferentes textos en las distintas épocas[24]. El agasajo gastronómico que seguía a las celebraciones propiamente religiosas sobrepasaba toda ponderación, así como la calidad y cuantía con que eran obsequiados los concurrentes (cestas de dulces, florecillas de tela y otras finas labores de aguja). Todo ello pese a severas admoniciones de provinciales y visitadores franciscanos del convento, e incluso algunos obispos, escandalizados con tal despilfarro. Y es que la comunidad había trabajado durante semanas con entrega y entusiasmo, sin escatimar esfuerzo ni gastos, para que no faltara detalle en el anual homenaje a su madre Santa Clara.

Otro tanto tenía lugar en el día de San Francisco de Asís, sin que las celebraciones simultáneas en la decena de conventos masculinos y femeninos franciscanos en sus diferentes ramas y obediencias existentes en la ciudad de Murcia, incluida la fiesta mayor en el de San Francisco, restase a las que tenían lugar en Santa Clara concurrencia y brillantez. Ciertamente en ese

23. Roma, 20 marzo 1646, cfr. SÁNCHEZ GIL, "Santa Clara la Real de Murcia…", o.c., p. 874. Véase, entre otros.

día el ambiente festivo transcendía en la calle y movía muchedumbres. Se oía misa en éste o aquel convento, y se asistía a tal o cual sermón. Se degustaba el chocolate con Claras o Verónicas, era tomado un refrigerio en San Francisco, San Diego, Santa Catalina o con los Padres Capuchinos, y ya de noche, tras los oficios vespertinos, se daba cuenta de unos bizcochos, mojicones y leche merengada obsequiados por las Isabelas o las monjas de San Antonio. Devotos y beatas terminaban exhaustos después de andar todo el día afanados de un lugar para otro. Los indigentes, mendigos y otros desvalidos en modo alguno eran olvidados. Aparte de servírseles abundantes comidas en los atrios de los diferentes conventos, incluido vino y postres, se les obsequiaba con hatillos de viandas para llevar, los cuales, en su caso, eran entregados también en el domicilio de imposibilitados y de pobres vergonzantes.

Fiestas como las tres indicadas eran parte importante de la cultura popular de la época, fuente de trabajo para mucha gente y ocasión de encuentro y relación social[25]. Se comprende que sobrevivieran a la exclaustración de 1835 y al proceso desamortizador de los bienes conventuales culminante en las leyes Mendizábal de 1836 y 1837, si no con la magnificencia de antes, sí con más fervor que nunca, sostenidas con los donativos y limosnas aportados por la devoción popular. Y que luego, tras la normalización de las relaciones Iglesia-Estado en el marco del Concordato de 1851, resurgieran con nuevo empuje, fausto y esplendor.

---

24. *Novena de la Seráfica Madre Santa Clara de Asís. Compuesta por un devoto suyo. Impresa a expensa de las Religiosas del propio monasterio de Murcia*, Murcia 1868, pp. 14-15.

25. Sobre estas y otras festividades, y su impacto popular, véase PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia 1988; IRIGOYEN LÓPEZ, A. y GARCÍA HOURCADE, J.J., "La religiosidad de los murcianos en la segunda mitad del siglo XIX. El juicio de los obispos de Cartagena", en VV.AA., *Javier Fuentes y Ponte (1830-1903)*, Murcia 2004, pp. 57-86. También diferentes aportaciones de F. CANDEL CRESPO, F.J. GARCÍA PÉREZ, J.B. VILAR, C.Mª CREMADES GRIÑÁN, o P. RIQUELME OLIVA, entre otros, referidas al ámbito murciano, y en un contexto más amplio aportaciones tales como las de REVUELTA GONZÁLEZ, M., "Religión y formas de religiosidad", en vol. XXXV-1 de *Historia de España* fundada por R. Menéndez Pidal y dirigida por J.Mª Jover Zamora, Madrid 1989, o CALLAHAM, , Madrid 1989.